



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de Septiembre de 2003 y modificada por
Resolución 01920 de febrero 14 de 2013
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: **COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES**

NIT: **800.146.794-9**

Objeto: **TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS EDUCANDOS DE LA I.E. - CODIGO UNSPSC 78111803**

Invitación Pública: **11** con fecha **25 de octubre de 2022**

Fecha de Evaluación: **26 de octubre de 2022**

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	VR OFERTA
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	x		300,000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
Certificado existencia y representación legal Cámara de Comercio-si es persona jurídica.	x		
- Registro Unico Tributario (RUT)	x		
- Fotocopia de la cédula	x		
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	x		verificado
certificado de medidas correctivas. No mayores de 3 meses.	x		verificado
Hoja de vida de la función pública	x		
Planilla pagada de seguridad social, si es persona natural independiente	N/A		
Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.	x		
Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.	x		
Registro mercantil de cámara de comercio, si es persona natural comerciante independiente	N/A		
Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado	x		
Certificado de paz y salvo y/o planilla pagada en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados. Persona jurídica.	x		
Hoja de vida de la función pública	x		
certificado de alturas (cuando aplique)	N/A		
Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que	x		
Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.	x		
Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico	x		
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	x		
Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes y lo que ampara	x		
Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado	x		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	60	60
=- Calidad de los Productos	40	40
Total	100	100

DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE

Rector